



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00476873--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita se arbitren los medios necesarios para realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Departamento MATEMÁTICA;

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por el Área Personal y la Secretaría Académica Área Biología;

Que por Resolución N° 359-HCS-19, las máximas autoridades de las Facultades, Colegios y demás Dependencias, resultan responsables del volumen del gasto con respecto a los créditos asignados por el H. Consejo Superior al aprobar su presupuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la transformación Transitoria de planta, de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Aumentar la dedicación del Biól. David ELIAS PANIGO (Leg. 48477), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II a un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo por concurso, en BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 28 de Julio de 2027, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- Aceptar la renuncia del Biol. David Elias PANIGO (Leg. 48477), en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusivo interino en BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II del Departamento MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 3º de la presente Resolución.

Art. 5º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Biol. David Elias PANIGO (Leg. 48477) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta al cargo que fuera designado según Art. 3º de la presente Resolución y mientras dure la presente transformación transitoria de planta.

Art. 6º).- Designar interinamente al Biol. Nicolás RAMIREZ (Leg. 56581) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1º de Septiembre de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, cargo en el que revistó el Biol. David Elias PANIGO.

Art. 7º).- La fecha de alta será la de las actas que certifique que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.

Art. 8°.- El Biol. Nicolás RAMIREZ y Biol. David Elias PANIGO deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. una copia de la presente, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar, o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 9°.- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 10°.- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 11°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl